



INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL, con domicilio en Av. Belgrano N° 1656, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que, mediante las resoluciones que en cada caso se indican, ha dispuesto instruir sumario a las siguientes entidades: COOPERTIVA YERBERA SAN VICENTE LTDA, Matrícula 15.838 (Expte. N° 8511/2012, Resolución N° 2636/2013), COOP DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS EL CEVILAR BAJO GRANDE LTDA, Matricula 10349 (Expte. N° 2586/2013, Resolución N° 3821/2013), MUTUAL DE ENTIDADES REC Y DEP Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Matricula BA 2842 (Expte. N° 5914/2015, Resolución N° RESFC-2018-2735-APN-DI#INAES); ASOCIACION MUTUAL DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Matricula BA 2848 (Expte. N° 5915/2015, Resolución N° RESFC-2018-2576-APN-DI#INAES); COOPERATIVA DE TRABAJO TRABAJANDO PARA UN FUTURO MEJOR LTDA Matricula 44123 (Expte. N° 1838/2016, Resolución N° 1603/2016). Se les hace saber que se les confiere traslado de la resolución y de la documentación que les dio origen, para que presenten su descargo por escrito, constituyan domicilio a los efectos del sumario dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ofrezcan la prueba que haga a su defensa, dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles, con más la ampliación que pudiere corresponder en caso de domiciliarse la entidad a más de cien (100) kilómetros de la sede del Instituto, a razón de un día por cada doscientos (200) kilómetros o fracción que no baje de cien (100). El plazo comenzará a correr una vez transcurridos cinco días desde la fecha de la última publicación. Asimismo, se les hace saber que se ha sido designado como Instructor sumariante Mac Cormack Geraldine (DNI 23276738). El presente deberá publicarse de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 del Dec. Regl. 1759 (T.O. 1991). —

Geraldine Elena Mac Cormack, Instructora Sumariante, Coordinación de Intervenciones y Liquidaciones.

e. 04/04/2019 N° 21865/19 v. 08/04/2019

Fecha de publicación 05/04/2019

